

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rotglà i Corberà

2025/02547 Anuncio del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà sobre la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2025, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.

El expediente se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si las hubiera el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas. En el caso de no haberlas, el acuerdo provisional se entenderá definitivo, sin necesidad de acuerdo expreso.

Así mismo, el texto íntegro del documento de la citada Relación de Puestos de Trabajo estará a disposición en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Rotglà i Corberà, 28 de febrero de 2025.—El alcalde, Amador Climent Roselló.

